

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**10926** ZAMIRI LLEIDA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
DOSA ILLERGESTION, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
ILLERDA INVESTMENT TRUST, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de "Zamiri Lleida, S.L." (sociedad escindida), de "Ilerda Investment Trust, S.L." (sociedad beneficiaria) y por decisiones adoptadas en competencias de Junta General del socio único de "Dosa Ilergestion, S.L.U." (sociedad beneficiaria), celebradas el 6 de junio de 2013, respectivamente, se ha aprobado por unanimidad, la escisión total de "Zamiri Lleida, S.L." a favor de "Dosa Ilergestion, S.L.U." y de "Ilerda Investment Trust, S.L." con aprobación del Balance de Escisión cerrado a 30 de abril de 2013 y en los términos del Proyecto de escisión total que se aprobó en las citadas Juntas Generales de "Zamiri Lleida, S.L.", de "Dosa Ilergestion, S.L.U." e "Ilerda Investment Trust, S.L.", fijando la fecha de efectos contables de la escisión el 1 de mayo de 2013.

La mencionada escisión total consistente en la extinción de la sociedad "Zamiri Lleida, S.L." (sociedad escindida) con división de su patrimonio en dos partes y cada parte constituirá una unidad patrimonial separada, autónoma e independiente que se transmitirá junto con todos los activos y pasivos inherentes a cada parte en bloque y por sucesión universal a favor de "Dosa Ilergestion, S.L.U." y de "Ilerda Investment Trust, S.L." (sociedades beneficiarias).

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener en el domicilio social de las tres sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión total, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Lleida, 7 de junio de 2013.- Don Josep Pedrós Riasol, Administrador único de "Zamiri Lleida, S.L."; don Eduardo González Miret, Secretario del Consejo de Administración de "Dosa Ilergestion, S.L." y don Josep Pedros Riasol, Administrador único de "Ilerda Investment Trust, S.L.".

ID: A130044597-1